

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Erika Isabel Guillén Román

Año III Primer Periodo de Sesiones Ordinarias LXIV Legislatura Núm. 06

SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA
EL DÍA DOMINGO 13 SEPTIEMBRE DE 2026

SUMARIO

ASISTENCIA _____ 1

ORDEN DEL DÍA _____ 2

HONORES A LA BANDERA E
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO
NACIONAL. _____ 3

LECTURA DE LA LISTA DE HONOR DE
LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES _ 3

LECTURA DE LOS SENTIMIENTOS DE
LA NACIÓN _____ 3

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA
DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÉN
ROMÁN A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA AL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. _ 5

ENTREGA DE LA PRESEA
“SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” _____ 6

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO
BERNARDO ROSENDO PONCE,
RECIPIENDARIO DE LA PRESEA
“SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”. ____ 7

INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA
EVELYN SALGADO PINEDA,
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO. _____ 9

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A
GUERRERO. _____ 11

CLAUSURA Y CITATORIO. _____ 11

PRESIDENCIA
DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMAN

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, pasar lista de asistencia.

La Secretaria Leticia Mosso Hernández:

Con gusto, diputada presidenta

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, García Villalva Guadalupe, Guillén Román Erika Isabel, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Núñez Martín Del Campo Rebeca, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez

Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Rabadán Alvar Miguel Ángel, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar.

Servida, diputada Presidenta.

Se informa la asistencia de 39 diputadas y diputados.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con la presencia de 39 diputadas y diputados se declara quórum legal. De conformidad con lo establecido en el artículo 131 fracción II, de la Ley Orgánica del poder Legislativo del Estado número 231.

Solicito a las diputadas, diputados y público asistente, ponerse de pie y proceder a la Instalación de la Sesión.

Hoy siendo las 12 horas con 43 minutos del día domingo 13 de septiembre de 2026, declaro formalmente iniciada la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 213 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, en la catedral “La Asunción de María”, declarado Recinto Oficial por Decreto Número 17, de fecha 09 de abril de 1981, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, numero 15 de fecha 10 de abril de 1981.

ORDEN DEL DÍA

Solicito a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al Orden del Día, aprobado por el Pleno en Sesión celebrada el día martes 08 de septiembre del año en curso.

Pueden tomar asiento.

La Secretaria Obdulia Naranjo Cabrera:

Con su venia, diputada Presidenta.

Orden del Día.

Primero. Lista de asistencia, Declaración de Quórum e Inicio de la Sesión.

Instalación de la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 213º Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y Otorgar la Presea Sentimientos de la Nación.

Designación de la Comisión Especial de Diputadas y Diputados, encargada de introducir al Recinto Oficial a la gobernadora del Estado, Libre y Soberano de Guerrero, al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al maestro Bernardo Rosendo Ponce, recipiendario de la presea Sentimientos de la Nación.

Receso.

Segundo. Honores a la Bandera e Interpretación del Himno Nacional.

Tercero. Lectura de la lista de Honor de los diputados Constituyentes.

Cuarto. Lectura de los sentimientos de la Nación.

Quinto. Intervención de la ciudadana diputada Erika Isabel Guillén Román a nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto. Entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Séptimo. Intervención del maestro Bernardo Rosendo Ponce, Recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Noveno. Intervención de la maestra Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Decimo. Interpretación del Himno a Guerrero.

Decimo Primero. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Servida, diputada Presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, se designa en Comisión de Cortesía a las ciudadanas y ciudadanos diputados Leticia Mosso Hernández, Erika Lorena Lührs Cortés, María Irene Montiel Servín y a los diputados Joaquín Badillo Escamilla, Alejandro Bravo Abarca,

Arturo Álvarez Angli y Robell Urióstegui Patiño, para que se trasladen a la sala de recepción y acompañen al interior de este Recinto Oficial a la ciudadana maestra Evelyn Cacia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero; al Magistrado, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Ricardo Salinas Sandoval, y al maestro Bernardo Rosendo Ponce, recipiendario de la Presea Sentimientos de la Nación.

Para tal efecto, se declara un receso de 10 minutos.

Receso.

Reanudación de la Sesión

Con la presencia de la ciudadana maestra Evelyn Cacia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero; con la presencia del magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Ricardo Salinas Sandoval, y del maestro Bernardo Rosendo Ponce, recipiendario de la Presea Sentimientos de la Nación.

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, solicito a las ciudadanas, diputadas y diputados, y público asistente, ponerse de pie para rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

Se rindieron Honores a la Bandera e Interpretación del Himno Nacional.

Ruego a los presentes tomar su lugar.

LECTURA DE LA LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada, Obdulia Naranjo Cabrera, para que proceda a realizar el pase de lista de honor de los diputados Constituyentes.

La secretaria Obdulia Naranjo Cabrera:

Con su venia, diputada Presidenta.

La Presidenta:

Adelante, diputada.

La secretaria Obdulia Naranjo Cabrera:

Lista de Constituyentes.

Por la provincia de Nueva Galicia, diputado don Ignacio Rayón.

Por la provincia de Michoacán, diputado don José Sixto Verduco.

Por la provincia de Guanajuato, diputado don José María Liceaga.

Por la provincia de Oaxaca, diputado don José María Murguía.

Por la provincia de Tecpan, diputado don José Manuel Herrera.

Por la provincia de México, diputado suplente don Carlos María Bustamante.

Por la provincia de Veracruz, diputado don José María Cos.

Por la provincia de Puebla, diputado suplente licenciado don Andrés Quintana Roo.

Servida, diputada Presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

LECTURA DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Leticia Mosso Hernández, para que proceda a dar lectura a los sentimientos de la nación, dictados por el generalísimo don José María Morelos y Pavón.

La secretaria Leticia Mosso Hernández:

Con su venia, diputada Presidenta.

Chilpancingo, 13 de septiembre de 1813.

Sentimientos de la Nación.

Artículo 1º. Que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía, y que así se sancione dando al mundo las razones.

Artículo 2º. Que la religión católica sea la única sin tolerancia de otra.

Artículo 3º. Que todos sus miembros se sustenten de todos y sólo los diezmos y primicias y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

Artículo 4°. Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó.

Artículo 5°. Que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo al que sólo quiere depositarla en sus representantes, dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las provincias, sus vocales y estos a los demás que deben ser sujetos sabios y de propiedad.

Artículo 6°. Que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos en los cuerpos compactibles para ejercerlos.

Artículo 7°. Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

Artículo 8°. La dotación de los vocales será una con grúa suficiente y no superflua y no pasará por ahora de ocho mil.

Artículo 9°. Que los empleos los obtengan sólo los americanos.

Artículo 10°. Que no se admitan extranjeros si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.

Artículo 11°. Que la patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el gobierno, abatiendo el tiránico y sustituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español que tanto se ha declarado contra nuestra nación.

Artículo 12°. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben de ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, de tal suerte se aumente el jordan del pobre, que mejoren sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

Artículo 13°. Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción del cuerpo privilegiado, y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio para dictar una ley y se discuta en el Congreso y sea oída a pluralidad de votos.

Artículo 14°. Se haga junta de sabios en el número posible para que proceda con más aciertos y exonere de algunos cargos que pudieran resultarle.

Artículo 15°. Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando

todos iguales y sólo se distinguirá a un Americano de otro del vicio y la virtud.

Artículo 16°. Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean y sólo habrá puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarque en todas las demás, señalando que el 10% u otra gabela a sus mercancías.

Artículo 17°. Que a cada uno se le guarden sus propiedades y respete en su casa como un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.

Artículo 18°. Que en la nueva legislación no se admita la tortura.

Artículo 19°. Que en la misma se establezca por Ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicando a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensual.

Artículo 20°. Que las tropas extranjeras de otro reino no pisen nuestro suelo y si fueren ayuda, no estarán donde la Suprema Corte.

Artículo 21°. Que no se hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas, pero que no son de esta clase, propagar la fe a nuestros hermanos de tierra adentro.

Artículo 22°. Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian y se señale a cada individuo por un 5% en sus ganancias, u otra carga igual de ligera que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el atributo y otros, pues con esta ligera contribución y la buena administración de los bienes confiscados, el enemigo no podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

Artículo 23°. Que igualmente se solicite el día 16 de septiembre, todos los años como el día del aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y que nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la nación para reclamar sus derechos y en puño de espada para ser oída, recordando siempre el mérito del gran héroe, el señor don Miguel Hidalgo y su compañero Don Ignacio Allende.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.

José María Morelos, rúbrica. Respuesta en 21 de noviembre de 1813 y por tanto, quedan abolidas estas,

quedando siempre sujetos al parecer de su alteza santísima.

Es cuanto, diputada Presidenta.

La vicepresidenta Claudia Sierra Pérez:

Gracias, diputada secretaria.

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, se concede el uso de la palabra la ciudadana diputada Erika Isabel Guillén Román, presidenta de la Mesa Directiva, para que a nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

La diputada Erika Isabel Guillen Román:

En las montañas del sur, mientras el conflicto independentista continuaba escribiendo la historia, aquel Siervo de la Nación entregó a la humanidad las bases del humanismo mexicano.

No existía la República, la independencia estaba lejos de consumarse y la nación que soñaba apenas podía dibujarse entre el humo de los campos de batalla. Pero aquel hombre había comprendido algo que suele olvidarse después de las revoluciones.

No basta con conquistar la libertad, hay que saber qué hacer con ella. Por eso, mientras otros hombres empuñaban las armas para liberar el territorio, José María Morelos y Pavón empuñó también las ideas para liberar el porvenir.

Y sobre aquellas páginas comenzó a imaginar un país donde la Soberanía perteneciera al pueblo, donde ningún hombre permaneciera esclavo y donde las castas dejaran de decidir el valor de una persona.

Instauró con ello una premisa fundamentalmente social, que la Ley debe moderar la opulencia y la indigencia, y fue aquí, en Chilpancingo, donde la sociedad comenzó a preguntarse cómo sería digna de su libertad. Aquella mañana, la insurgencia comenzó a convertirse en constitucionalismo, la rebelión comenzó a convertirse en instituciones y la libertad dejó de ser solamente el grito de quienes combatían en los campos

para convertirse en la promesa de un pueblo que quería gobernarse a sí mismo.

Han pasado más de 200 años, México conquistó su independencia, construyó una República, escribió constituciones y reconoció derechos, hoy nos reúne una fecha que pertenece profundamente a Guerrero, pero cuya trascendencia le pertenece a México.

Fue aquí donde el Primer Congreso de Anáhuac comenzó a sentar las bases de una organización política y donde Morelos presentó los Sentimientos de la Nación, mediante los cuales la insurgencia dejó de expresar únicamente aquello contra lo que luchaba y comenzó a decir la nación que quería construir.

Morelos comprendió que la independencia política era apenas el comienzo, una América verdaderamente libre necesitaba soberanía popular, instituciones, derechos y límites al poder.

Porque un pueblo puede derrotar a la tiranía y volver a padecerla si no construye un orden jurídico capaz de impedir que la voluntad de una persona se coloque por encima de la voluntad de toda una nación. Por eso, desde estas tierras comenzaron a establecerse principios fundamentales para el desarrollo de nuestro constitucionalismo. Los Sentimientos de la Nación proclamaron que América debía ser libre e independiente, que la soberanía dimanaba del pueblo, que el ejercicio del poder debía dividirse, que la esclavitud debía proscribirse y que debían desaparecer aquellas distinciones que degradaban la condición humana.

Antes de consolidar una República, comenzamos a imaginar sus principios y mucho antes de que el derecho contemporáneo desarrollara el lenguaje de los derechos humanos, desde Guerrero comenzaba a defenderse una idea que hoy constituye su fundamento, la dignidad humana.

Y es precisamente ahí donde los sentimientos de la nación encuentran continuidad en nuestro constitucionalismo contemporáneo, la libertad que Morelos imaginó encuentra hoy una de sus expresiones más profundas en los derechos humanos.

Morelos pidió que desapareciera la distinción de castas, que todas quedáramos iguales y que sólo distinguiera a un americano el vicio o la virtud.

Aquella aspiración encuentra hoy continuidad en uno de los principios esenciales, en nuestro orden constitucional, la igualdad y la no discriminación, la

dignidad de una persona no puede depender de su origen ni de sus condiciones socioeconómicas.

Ninguna diferencia humana puede convertirse en argumento de disminuir derechos, negar oportunidades o justificar desigualdades. Pero Morelos habló también de la virtud y quizá sea esa palabra donde los Sentimientos de la Nación interpelan con mayor fuerza a quienes hoy tenemos el privilegio y la responsabilidad de servir a la sociedad guerrerense.

Nuestra vida pública necesita encontrar en la virtud una forma de ética, para comprender que un cargo no pertenece a quien temporalmente lo ocupa, para anteponer el interés colectivo al beneficio personal, para entender que ejercer autoridad no significa poseer la verdad y sobre todo para reconocer que la voluntad política debe estar siempre al servicio de la dignidad humana.

Hoy también esta Soberanía entrega a la Presea Sentimientos de la Nación, su beneficiario recibe simbólicamente una parte de aquella responsabilidad que Morelos asumió cuando pudiendo reclamar títulos y honores eligió una expresión que todavía define la más noble concepción del ejercicio público, ser el Siervo de la Nación.

Por eso quien recibe esta Presea se convierte también simbólicamente en un siervo de la nación, no desde el sometimiento sino desde la más elevada concepción del servicio, aquella que entiende que la grandeza no consiste en servirse del pueblo sino en servir al pueblo y ese espíritu no pertenece solamente a quien hoy recibe esta condecoración, vive también en los más de 3.6 millones de guerrerenses que todos los días trabajan por el bienestar de nuestra tierra.

Esta Presea es por ello la memoria convertida en compromiso, hace más de 2 siglos Morelos entregó al Primer Congreso de Anáhuac mucho más que 23 principios, entregó una nación tratando de escribirse a sí misma, heredamos sus palabras y sus responsabilidades, nos corresponde ahora demostrar que somos dignos de ambas, hacer de la libertad un derecho y de la dignidad humana un principio irrenunciable de nuestra Patria.

Gracias.

**ENTREGA DE LA PRESEA
“SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”**

La Presidenta:

En desahogo del punto número seis del Orden del Día, esta presidencia se permite hacer del conocimiento de los asistentes y de todos los guerrerenses que con fecha 26 de junio del año de 1997 por decreto número 71 el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, Instituyó la Presea Sentimientos de la Nación con el objeto de otorgarla anualmente el día 13 de septiembre en Sesión Pública y Solemne con la presencia de los tres poderes del Estado a los nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en consideración su vinculación con los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación como son la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general su vinculación con los más altos valores de la humanidad.

Por la importancia que reviste los Sentimientos de la Nación en la vida independiente de México y de la América Latina, el Congreso del Estado de Guerrero consideró que el otorgamiento de la Presea se instituyera por ley, siendo así que en el año de 1999 se integra su disposición en la Ley Orgánica Número 286 de este Poder Legislativo.

Por ello, en cumplimiento al mandato establecido en nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Honorable Congreso del Estado, aprobó con fecha martes 8 de septiembre de 2026, el Decreto Número 573 por el que se otorga la Presea Sentimientos de la Nación al ciudadano Bernardo Rosendo Ponce, Artista plástico nacido en Olinalá, Guerrero, el 14 de julio de 1963, creador de una nueva técnica de expresión plástica, el esgrafiado en laca de Olinalá, Técnica Milenaria adaptada a una nueva propuesta estética, donde las tierras, el aceite de chía y el carbón se mezclan y compactan con ágatas y colas de venado, donde trazos rápidos y precisos se realizan con espinas de maguey insertadas en pluma de ave para crear la magia.

En 1985, ingresó a la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado la Esmeralda en el Ipna. Sin embargo, se considera básicamente autodidacta, ya que su paso por esta institución fue efímero, fungió como representante del Gobierno del Estado de Guerrero en los Estados Unidos y posteriormente fue coordinador de ciudades mexicanas en el Consulado General de México en Chicago.

Ha participado en diversas exposiciones individuales y colectivas en México, así como en diferentes países de América, Asia, Europa y Medio Oriente. Actualmente es director de la Unidad Olinalá del ICATEGRO, institución desde la cual hace más de una década ha interpelado un programa de rescate y preservación del patrimonio

cultural de su municipio, cuyo máximo legado es la obtención en julio del 2022 de la nueva denominación de origen Lacas de Olinalá. Por eso y más, los tres poderes del Estado de Guerrero le otorgan en octubre del mismo año la condecoración Vicente Guerrero.

En su obra reciente, lo más destacado es la colección de 69 retratos de Próceres Mexicanos del Congreso del Estado de Guerrero 2021 y la colección de 23 obras de retratos y otros temas del Instituto Politécnico 2023, pero sin duda, lo más importante de su trayectoria es hasta hoy el proyecto artístico Tren Maya, que se conforma de 49 obras de gran formato que muestran los mitos, la historia, la cultura, la naturaleza y los vestigios de la extraordinaria civilización maya.

Pido a los presentes ponerse de pie.

Solicito muy atentamente al maestro Bernardo Rosendo Ponce, se dirija a esta Mesa Directiva y reciba la Presea Sentimientos de la Nación de manos de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a quien esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero le confiere tal honor.

Entrega de la presea “Presea Sentimientos de la Nación”.

Pueden tomar asiento.

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO BERNARDO ROSENDO PONCE, RECIPIENDARIO DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”.

En desahogo del punto número siete del Orden del Día se concede el uso de la palabra al maestro Bernardo Rosendo Ponce, beneficiario de la presea Sentimientos de la Nación.

Maestro Bernardo Rosendo Ponce:

Ciudadana gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, Magistrado Ricardo Salinas Sandoval. Ciudadana Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de Guerrero, diputada Erika Isabel Guillén Román.

Diputados y diputadas integrantes de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, personas titulares de

dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Presidentas y presidentes municipales presentes.

Representantes de la sociedad guerrerense, amigas y amigos, recibir la presea Sentimientos de la Nación, el máximo reconocimiento que otorga el Congreso del Estado de Guerrero, constituye para mí un profundo honor pero sobre todo una enorme responsabilidad.

La recibo con gratitud, con emoción y con humildad.

Pero también la recibo con la convicción de que una distinción como ésta no pertenece únicamente a quien la recibe, pertenece a una historia escrita por mujeres y hombres valientes, rebeldes y comprometidos con esta tierra y con esta patria. Pertenecer a un pueblo noble y trabajador, honesto y hospitalario, talentoso pero también digno luchador por su destino. Pertenecer a Guerrero, un estado que ha sido cuna de movimientos sociales y escenario de momentos grandiosos en nuestra historia nacional.

Y pertenece especialmente a todas aquellas mujeres y hombres que han dedicado su vida a construir desde sus comunidades, sus instituciones, sus escuelas, sus barrios, sus pueblos y sus expresiones culturales, un estado más digno, más justo y más libre.

Hoy nos reúne una fecha que no es solamente una efeméride, hace 213 años en este territorio se produjo uno de los acontecimientos fundamentales para comprender la construcción política y social de nuestra nación y de esa entonces América Septentrional, la instalación del Primer Congreso de Anáhuac.

En este mismo momento histórico, José María Morelos y Pavón, presentó un documento que trascendió su tiempo y continúa interpelándonos los Sentimientos de la Nación. Morelos no habló solamente de la independencia, habló de una nación que debía construirse sobre principios, habló de soberanía, habló de igualdad, de justicia y de libertad.

Habló de la dignidad de las personas y sobre todo de la necesidad de que el poder público tuviera como razón de ser el bienestar de la sociedad. Por eso, 213 años después, la pregunta no debe ser únicamente qué dijeron los Sentimientos de la Nación, la pregunta verdaderamente importante es qué estamos haciendo hoy para que estos postulados continúen siendo una realidad, porque los derechos escritos en este documento histórico solamente tienen sentido cuando pueden ser ejercidos por las personas.

La libertad tiene sentido cuando puede vivirse, la igualdad tiene sentido cuando puede disfrutarse, la justicia tiene sentido cuando puede alcanzarse, la soberanía popular tiene sentido cuando las personas participan y deciden sobre aquello que afecta a sus vidas y la dignidad humana tiene sentido cuando ninguna persona es excluida, discriminada, silenciada o condenada a vivir sin oportunidades. Es precisamente aquí donde quiero reivindicar el papel de la cultura, porque hablar de cultura no es hablar únicamente de arte, es hablar solamente de música, de danza, de literatura, de pintura, de teatro o de patrimonio.

La cultura es mucho más profunda, la cultura es la manera en que un pueblo se reconoce a sí mismo, la cultura es memoria, es identidad, es lenguaje, es conocimiento, es imaginación, es experiencia, es la capacidad de una comunidad para contar su historia y decidir cómo quiere construir su futuro.

Por eso estoy convencido de que la cultura también es un derecho y al mismo tiempo una herramienta para ejercer otros derechos, cuando una niña aprende a leer y descubre que puede escribir su propia historia, la cultura se convierte en libertad.

Cuando un joven encuentra en la música, en el teatro, en la literatura o en las artes plásticas una alternativa frente a la violencia, la cultura se convierte en una posibilidad de futuro, cuando una comunidad indígena conserva su lengua, sus tradiciones y sus conocimientos, la cultura se convierte en identidad y en dignidad, cuando una mujer puede expresar su pensamiento, crear, participar y ocupar los espacios públicos y culturales que históricamente le fueron negados, la cultura se convierte en igualdad.

Y cuando una sociedad conoce su historia, reconoce sus derechos y participa activamente en la vida pública, entonces la cultura se convierte en ciudadanía, por eso considero que la cultura no debe estar en los márgenes de las políticas públicas, debe estar en el centro, porque una sociedad que abandona su cultura pierde parte de su memoria, una sociedad que pierde su memoria corre el riesgo de perder el sentido de sus derechos y una sociedad que desconoce sus derechos puede terminar aceptando como normal aquello que nunca debió ser aceptado.

Guerrero tiene una riqueza cultural extraordinaria, aquí conviven pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, aquí viven expresiones culturales profundamente arraigadas, aquí existen lenguas, tradiciones, músicas, danzas, artesanías, gastronomías, conocimientos comunitarios y formas de organización

social que constituyen una parte esencial de la identidad de México.

Pero esa riqueza no debe contemplarse sólo como patrimonio, debe reconocerse como una fuerza viva de nuestra sociedad, la cultura significa evolucionar sin perder su raíz, significa que las nuevas generaciones puedan apropiarse de ella, reinterpretarla y convertirla en una herramienta para construir nuevas oportunidades, significa también garantizar que quienes producen cultura puedan hacerlo con libertad, con condiciones dignas y acceso a los espacios y recursos necesarios para realizar su trabajo.

Y significa comprender que invertir en cultura no es gastar en entretenimiento, invertir en cultura es invertir en cohesión social, en educación, identidad, prevención de la violencia, participación ciudadana y construcción de la paz.

En Guerrero sabemos que la paz no se construye solamente con instituciones de seguridad, también se construye desde la familia, en las escuelas, comunidades y en los espacios públicos, la paz se construye en la posibilidad de que la niñez pueda soñar con un futuro distinto, en que la juventud encuentre un proyecto de vida, en que una comunidad indígena pueda sentirse orgullosa de quién es y en que nadie tenga que renunciar a su identidad para tener acceso a las oportunidades.

Esta es, a mi juicio, una de las grandes lecciones que podemos recuperar de los Sentimientos de la Nación. Una Nación no se construye únicamente mediante leyes, se construye con las personas, con valores, con educación y cultura, se construye cuando los derechos dejan de ser palabras y se convierten en experiencias cotidianas, hoy, al recibir esta presea, pienso inevitablemente en las muchas personas que hacen posible que la cultura permanezca viva.

Pienso en las maestras y en los maestros, en las y los artistas, músicos, artesanos y escritores, en las promotoras y promotores culturales, en quienes preservan nuestras lenguas, en quienes mantienen vivas nuestras tradiciones, que generación tras generación protegen su memoria, pienso también en quienes muchas veces, sin reconocimiento, trabajan todos los días para que las nuevas generaciones conozcan sus raíces y puedan mirar hacia adelante con orgullo. A todas ellas y todos ellos quiero dedicar esta presea.

Porque si algo significa este reconocimiento para mí, es que la cultura puede transformar la vida de las personas y de quienes tenemos la oportunidad de servir desde cualquier espacio, debemos asumir la obligación de

hacerlo con responsabilidad, con honestidad y con una profunda sensibilidad social. Hoy, frente a este Congreso, quiero decirlo con claridad, los Sentimientos de la Nación no son una pieza de museo, no son solamente un documento que estudiamos en las escuelas, no son únicamente una referencia de nuestra historia, son un llamado permanente.

Nos recuerda que la libertad debe defenderse, que la igualdad debe construirse, que la justicia debe buscarse, que la soberanía pertenece al pueblo y que el poder público debe estar al servicio de la sociedad.

Por eso, conmemorar al Generalísimo Morelos no consiste únicamente en recordar sus palabras, consiste en hacerlas vivir y hacerlas vivir significa defender la dignidad humana, significa reconocer que la diversidad de nuestro Estado y garantizar que ninguna comunidad sea invisible, significa acercar la educación y la cultura a quienes históricamente han tenido menos oportunidades, así como abrir espacios para las nuevas generaciones, significa reconocer a los pueblos indígenas y afromexicanos como protagonistas de nuestra historia, pero también de nuestro presente, pero también construir instituciones que escuchen y significa entender que el desarrollo de Guerrero no puede medirse solamente en infraestructura o crecimiento económico, sino en la capacidad de sus habitantes para vivir con dignidad, ejercer sus derechos, expresar su identidad y construir colectivamente un futuro mejor.

Señoras y señores, Guerrero nació a la vida política de México con una idea poderosa, un pueblo tiene derecho a decidir su destino, esa es la raíz que debemos preservar y si hoy tengo el privilegio de recibir esta Presea quiero asumirla como un compromiso. El compromiso de seguir creyendo en mi Estado y en su gente, en seguir defendiendo el valor de nuestra cultura, así como de seguir trabajando para que la memoria histórica de nuestro pueblo sea una herramienta para asegurar el porvenir.

Como parte de ese compromiso, está el concluir un gran proyecto que se desarrolla desde hace casi dos décadas con mis compañeros de trabajo. Un programa de rescate, preservación y difusión nacional e internacional del patrimonio de mi tierra natal, en este proyecto hemos sumado el acompañamiento de un extraordinario equipo conformado por profesionales de instituciones públicas y privadas con quienes hemos construido la nueva denominación de origen Lacas de Olinalá hace ya 18 años.

En este momento estamos ya en la fase final con la creación de la norma oficial mexicana en la que se

sustente, el año próximo estaremos en condiciones de entregar al Estado y a la Nación esta herramienta formidable para la certificación de la calidad de nuestros productos destinados a nuevos mercados de esta forma, las y los artesanos conocerán una nueva y merecida prosperidad.

Pero sin duda, nuestro proyecto más soñado es la construcción del Museo Nacional de las Lacas, proyecto que incluye una sección para albergar a las y los Artesanos de la Región de La Montaña, esta gran obra será el detonante del desarrollo regional y a su vez un centro permanente de diseño e innovación así como una plataforma para la comercialización de las artesanías de los pueblos Amuzgos, Mixtecos, Tlapanecos y Nahuatl de mi región.

Confío en que este compromiso será compartido y respaldado por los tres órdenes de gobierno, hace 213 años, Morelos escribió postulados que ayudaron a imaginar una Nación, hoy nos corresponde a todos convertir esos sentimientos en acciones para que la libertad, la igualdad y la justicia no sean sólo palabras, aspiraciones o promesas. Que la cultura no sea solamente un patrimonio que admiramos sino un derecho que ejercemos.

Y que la patria siga siendo como lo fue en aquellos días de 1813 la tierra de mujeres y hombres capaces de imaginar un futuro distinto y de luchar por hacer lo posible. Recibo esta presea Sentimientos de la Nación con profundo agradecimiento en nombre de quienes creen que la cultura transforma, porque una presea puede reconocer una trayectoria pero un reconocimiento de esta naturaleza también nos recuerda algo mucho más grande.

Que servir a nuestra tierra es un gran honor, somos herederos de los Sentimientos de la Nación que dieron origen a esta Patria, de los derechos que se crearon a partir de esos sentimientos y que con cada acción, día con día, debemos ejercer y defender.

Somos herederos de una historia de libertad, somos guardianes de una cultura viva, por lo tanto, somos responsables del Guerrero que habrá de venir.

Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA EVELYN SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

La Presidenta:

En desahogo del punto número nueve del Orden del Día se concede el uso de la palabra a la maestra Evelyn Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

La Gobernadora:

Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos, saludo con mucho respeto a los integrantes del Honorable Presídium a mis compañeras amigas, diputadas, amigos, diputados por supuesto a presidentas, presidentes municipales representantes de los poderes públicos a las autoridades civiles y militares que hoy nos acompañan y especialmente al pueblo de Guerrero, así como al gran maestro Bernardo Rosendo Ponce, para quien pido otro fuerte aplauso.

Enhorabuena maestro Bernardo, a su familia y a sus seres queridos que hoy le acompañan, nos encontramos en un día de profunda memoria y de hondo simbolismo.

Hace 213 años, en esta tierra insurgente José María Morelos y Pavón convocó en Chilpancingo el Primer Congreso de Anáhuac la primera asamblea nacional de nuestra historia.

Fue un momento fundacional para nuestro País, aquí, en el corazón de esta tierra suriana la lucha por la independencia comenzó a convertirse también en un proyecto de nación, aquí fueron presentados los Sentimientos de la Nación.

Uno de los documentos de mayor trascendencia política, social y humanista de nuestra historia, en sus páginas, Morelos proclamó la independencia de América, estableció que la Soberanía dimana del pueblo, defendió la división de poderes y la igualdad ante la ley exigió la abolición de la esclavitud y de las distinciones por castas y expresó uno de los principios sociales más profundos de nuestra historia moderar la opulencia y la indigencia para mejorar las condiciones de vida de quienes menos tenían.

Morelos entendió desde entonces que la libertad tenía que caminar de la mano de la justicia y de la dignidad que una nación verdaderamente soberana debía construirse desde su pueblo y para su pueblo.

A más de dos siglos de distancia, los Sentimientos de la Nación, mantienen intacta su fuerza, son parte de nuestra historia y compromiso permanente con los principios que dieron origen a nuestra patria.

De ahí el profundo significado de esta Presea que es la máxima distinción que otorga el Congreso del Estado para reconocer a mujeres y hombres cuya vida y obra representan los valores que nos identifican como pueblo.

Este año este reconocimiento se entrega al maestro Bernardo Rosendo Ponce, orgullosamente guerrerense y originario de Olinalá.

Olinalá, una tierra extraordinaria de nuestra Montaña reconocida dentro y fuera de México por la creatividad de sus artesanas y artesanos y por una tradición que ha conservado durante generaciones conocimientos, técnicas y expresiones que forman parte de la riqueza cultural de nuestro Estado.

El maestro Bernardo Rosendo, ha hecho de su herencia una vocación. Su obra ha llegado a exposiciones nacionales e internacionales y ha recuperado en sus piezas personajes de nuestra historia, de la naturaleza los mitos y la memoria de nuestros pueblos.

A esta trayectoria se suma su compromiso con la enseñanza, durante años ha compartido sus conocimientos y ha contribuido a que esta herencia permanezca en las manos de las nuevas generaciones.

También participó en el esfuerzo que culminó en 2022 con la obtención de la denominación de origen para las Lacas de Olinalá.

Hoy Guerrero reconoce su talento, su constancia y su capacidad de innovar sin olvidar nunca de dónde viene porque siempre tiene bien presente su origen y sobre todo a su querida región de La Montaña.

Reconoce lo que usted ha creado y la generosidad con la que ha compartido ese conocimiento, al honrarlo, esta Presea reconoce también el enorme valor de miles de artesanas y artesanos de mujeres y hombres que mantienen vivos saberes transmitidos de generación en generación y que forman parte de la identidad profunda de Guerrero.

Porque preservar la memoria, la cultura y la identidad de nuestros pueblos nuestros pueblos indígenas y afromexicanos es también una forma de construir nación. Ese es el valor de Olinalá, una tradición nacida en La Montaña de Guerrero que ha trascendido generaciones y fronteras hasta convertirse en una expresión viva del talento y de la identidad de nuestro pueblo.

Reciba Maestro Bernardo Rosendo Ponce.

Esta Presea Sentimientos de la Nación con el respeto y el reconocimiento del pueblo de Guerrero, que esta distinción honre su obra, honre su trayectoria y la fidelidad con la que ha llevado siempre consigo el nombre de Olinalá y de nuestro Estado.

Así, adelante, un aplauso al maestro, por supuesto.

A nuestra Montaña, a nuestras hermanas y hermanos indígenas afromexicanos. Hace 213 años, desde aquí, Morelos nos enseñó que una nación se construye con voluntad pero también con la dignidad de su pueblo, esa enseñanza sigue vigente. Los sentimientos de la nación son principios que debemos mantener vivos. Soberanía, justicia, igualdad, libertad y dignidad, honremos esa herencia desde nuestras instituciones.

Sirviendo, sirviendo siempre a nuestro pueblo y desde nuestras comunidades, preservando nuestra historia y sobre todo nuestra identidad. Sigamos desde esta Tierra Insurgente haciendo realidad los ideales que hace más de dos siglos encendieron la esperanza de una nación.

Y que hoy nos convocan a todas y a todos a construir una Nación, un Guerrero y un México más justo, más libre y sobre todo más igualitario, ese es el legado de Morelos, esa es la fuerza de nuestra historia.

Y esa es la vocación irrenunciable de Guerrero.

Ser siempre cuna de la Patria y corazón de la Soberanía.

¡Que viva Guerrero!

¡Que viva México!

Muchas gracias y felicidades maestro.

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO.

La Presidenta:

En desahogo del punto número diez del Orden del Día solicito a las ciudadanas, diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie para entonar el Himno a Guerrero.

Se interpreto el Himno a Guerrero)

Solicito respetuosa y atentamente al público continuar de pie.

CLAUSURA Y CITATORIO.

La Presidenta: (A las 13:54 Horas)

En desahogo del punto número once del Orden del Día, siendo las 13 horas con 54 minutos del día domingo 13 de septiembre de 2026, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Pública y Solemne, y se cita a los ciudadanos, diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves 17 de septiembre del presente año en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

Se instruye a la Comisión de Cortesía designada para que acompañen a la salida de este Recinto Oficial cuando deseen hacerlo a la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Ricardo Salinas Sandoval y al maestro Bernardo Rosendo Ponce, el Recipiendario de la Presea Sentimientos de la Nación.

JUNTA DE COORDINACION POLITICA

**DIP. JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA
MORENA**

**DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
PRI**

**DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI
PVEM**

**DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO
PRD**

**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PT**

**DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS
MC**

**DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PAN**

**Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos**

**Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga**

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747-47-1-84-00 Ext. 1019